

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 46.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20 rs., un año 45 rs.; en el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40 rs., un año 80 rs. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración de plaza del Teatro.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

ADVERTENCIA.

En atención a la festividad de hoy y siguiendo la costumbre establecida no se publicará mañana EL CONSTITUCIONAL.

CANDIDATURA

DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL PARA CONCEJALES

DISTRITOS

CONSISTORIALES

D. Joaquín Guardiola Batista.

José Mauricio Jorro.

José María Celdran.

Eduardo Orts y Carratalá.

SANTA MARÍA.

D. Cipriano Bergez y Dufou.

Juan Alted y Navarro.

José Verano y Asin.

Carlos Chorro y Zaragoza.

ALCORAÑA.

D. Leoncio Mingot y Valls.

Bernardo Campos.

Juan Maluenda y Viciens.

SAN FRANCISCO.

D. Antonio Galdó y Gosálvez.

Carlos Limiñana y Terol.

José Galindo y Pastor.

José Sevilla.

Eduardo Mingüello y Calbo.

SAN ANTON

D. Antonio Campos y Martínez.

Jorge Barrera y Mingot.

Bartolomé Felani.

Manuel Terol y Maluenda.

CARMEN

D. Bonifacio Amorós.

Joaquín Llofriu.

Vicente Campos y Mingot.

José Carratalá y Mingot.

DETALLES DE LA REUNIÓN DEL SENADO.

Ayer tuvo lugar en el palacio del Senado la reunión acordada por los prohombres de la unión liberal que el día anterior habían conferenciado en la sección tercera del Congreso.

Presidió el Sr. Santa Cruz, haciendo de secretarios los Sres. Ortiz de Pinedo y Merelles.

Y aunque extendida la cita para las dos, la reunión no empezó sin embargo hasta muy cerca de las cuatro.

Leída la lista de los presentes resultó que habían concurrido los señores:

Alvarez (D. Cirilo), Romero Ortiz, Calderon Collantes, Martín Herrera, Auriolles, Ulloa (don Augusto), Peñuelas, Galvez Cañero, general Cervino, Capdepón, Ory, Topete, Ríos Rosas (D. Antonio), Lopez de Ayala, Cánovas, Alfonso Martínez, Zabala, duque de la Torre, general Infante, Campos de Orellana, Cruzada, Villamil, Hernandez Lopez, Lopez Guirjarro, Leon Castillo, Fernandez de la Hoz, Camacho, Toro y Moya, Romero Robledo, Garcia Martíno, García (D. Castor), Chacón, Joyellar, Fabra, Gomez Villalba, Albareda, Mantilla, Antequera, Ríos Rosas (D. Francisco), Muñoz Vargas, Seriano Bedoya, conde de Agramonte, Lasala, Ulloa (D. Jacobo), Moreno Nieto, Terrero, Gámez, Gallostra, Navarro Rodrigo, general Sanz, Arias, Alarcón Hoppe, Fuente Alcázar, Esluquer, Valera, Rivero (D. José Vicente), Sanjurjo Pardiñas, Silvela (D. Francisco), Al-

varado, Fabián, Casanueva, Anciñal, Rivas (don Francisco), Loring, Benedicto, Rivero Cidraque, Lopez Francos, Osorio y Orense, Ruiz Higuero, Vierna, Estrada, Gavin, Bugalla, Pérez Zamora, Zabalburu, Ortiz de Pinedo, Merelles (D. Adolfo), Suarez Incán, Nuñez de Arce, Irarzo, Neira, Carballo, Hazañas, Santa Cruz de Aguirre, Vega Armijo, Colmeiro, García Gómez, Santa Cruz (D. Francisco). Total, 88.

Escusaron su asistencia por hallarse enfermos por otras causas dolorosas los Sres. Ardanaz, marqués del Duero, Brull, duque de Abrantes, Llorente (D. Alejandro), Silvela (don Manuel), Lorenzana.

Total, 7.

Han enviado sus adhesiones por medio de comunicación verbal á otros señores senadores y diputados, los Sres. Santonja, Ruiz Capdepón, Gil Roger, Alarcón Luján, Lafuente Casamayor, Sala (D. Pedro), Robledo Checa, Martínez Durango, Avila Ruano, Merelles (D. Domingo Antonio), Massien Rodríguez, Montero de Espinosa, Adán Castillejo, Fernández de la Gomera, López Domínguez, De Pedro, Cascajares, Igual y Caño, Schely, Maldonado, Hornachuelos, Valencia, Fontanilla.

Total, 24.

El Sr. Santa Cruz hizo después de esto presentar el objeto de la reunión, a cuyo efecto leyó la proposición que se iba á someter á examen, y cuyo texto publicamos íntegro en el artículo de entrada.

El Sr. Suárez Inclán pidió entonces la palabra y preguntó por el sentido y la trascendencia que podía tener la reunión celebrada, quiso averiguar hasta qué punto podían comprometer colectivamente e individualmente los acuerdos en ella tomados. Leyó entonces el Sr. Cánovas del Castillo, y con el clarísimo talento que le distingue, fue contestando á las diversas preguntas del Sr. Suárez Inclán, á cuyo efecto recordó la conducta de los grupos afines reunidos, durante la Asamblea Constituyente y en las últimas Cortes, conducta por cierto muy semejante.

Fijó en seguida su atención en las dos grandes cuestiones que se habían fijado en la última legislatura, la cuestión social y la cuestión política, y recordó la actitud que los hombres de ideas conservadoras habían tomado entre la política del Sr. Zorrilla y la del Gobierno actual, prefiriendo la de este último. La cuestión, pues, de que se trata, decía el Sr. Cánovas, es una cuestión de conducta, podrá modificarse si los acontecimientos lo piden; pero que hoy por hoy, acuseja á la antigua unión liberal, como á los distinguidos hombres de ideas conservadoras que con ella coinciden en este punto, seguir apoyando al Gobierno, como para fortalecer toda gestión contraria á las demagogías de todo género, que amenazan á España lo mismo que á Bélgica.

Aquí no hemos venido á hacer declaraciones de principios, ni á concertar antecedentes, sino á resolver una cuestión de conducta y nada más. Entre apoyar á un ministerio radical que se auxilia y coliga con los republicanos; y to las fuerzas anárquicas de la nación, ó á otro que ofrece garantías de orden y público soporte, nuestra conducta no debe ser causa de duda; nosotros debemos ponernos de parte del que representa el mayor número de garantías sociales, tanto mas cuanto que esto no va á ser un acto definitivo, ni nos trae ningún compromiso. ¿Puedo este gobierno variar de conducta? Pues entonces nosotros faremos otras declaraciones.

¿Puede algún grupo de los aquí reunidos aceptar el poder? Nos consideraríamos obligados por este acto á apoyarle? Esta es una eventualidad que para nada hay que tener presente tampoco en el caso actual: si llegara, deliberaríamos de nuevo, y haríamos lo que á cada cual aconsejara sus antecedentes y su patriotismo.

En la cuestión electoral, que en breve plazo debe ser planteada, nosotros vamos á dar y a-

ALICANTE: Viernes 8 Diciembre 1871

ANUNCIOS

—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios con ventajas.

Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

Con estos resultados obtuvo su voto de confianza el Sr. Ríos Rosas, estos móviles estaban consagrados en los antecedentes de cada uno y en las discusiones del Parlamento.

Con esto y con un voto de gracias que propuso el Sr. Romero Robledo para los ex-ministros de la Unión Liberal que han tenido el feliz acierto de hallar una fórmula conciliadora, se dió por terminada la reunión, siendo las seis menos cuarto.

Como nuestros lectores comprendrán la reunión ha tenido grandísima importancia, pues concierto las voluntades de hombres en su mayoría partidarios de las instituciones vigentes, y en su totalidad, dispuestos a salvar los principios sociales y el orden público.

Debemos y creemos además, que esta reunión será el principio de una reconstrucción de fuerzas, que dentro de la legalidad, y con aspiraciones adoptadas al espíritu de la época, puede evitar al país los peligros con que la magia amenaza.

De todos modos, queda bien sentado que no es solo la antigua unión liberal la que entra en este movimiento, sino que de él participan hombres de otras procedencias y con otra historia.

ALICANTE 8 DE DICIEMBRE DE 1871.

SEGUIREMOS LUCHANDO, Á PESAR DE TODO.

Al paso que los republicanos, primero, y los zorrillistas á última hora, han recibido profusa y oportunamente sus cédulas electorales; sabemos positivamente que ascienden á muchos centenares los monárquicos que carecen de ellas: y no se diga que semejante omisión en el cumplimiento del artículo 11 del real decreto de 6 de Mayo último, ha pedido cometerse por descuido ó por ser desconocidos los electores á quienes ha dejado de llevarse su correspondiente cédula.

Nosotros sabemos de muchas personas que por su posición social y por sus circunstancias particulares son de las más conocidas de Alicante y que á pesar de esto, el dia 5 del actual mes de diciembre aún no habían recibido sus cédulas, que según dispone el precitado artículo 11 del mencionado decreto, debieron entregarse á domicilio en el transcurso del último mes de Noviembre, bajo la responsabilidad de los alcaldes.

No queremos hablar de los muchos electores que sin razón fundada, han sido eliminados de las listas, pues por más que esto arguya una falta grave en los que confeccionaron dichas listas, podrá objetársenos que estas estuvieron expuestas al público y que los electores no hicieron uso del derecho de reclamar contra ellas, que les concede el art. 22 de la ley. Descuido y grave fué no haber los electores monárquicos acudido á ver si se hallaban inscritos en el padrón electoral; pero siendo un ayuntamiento republicano el que formó las listas, y suponiendo los hombres de buena fe que á los federales mas que a nadie convenía no desacreditar el sufragio universal con faltas ó descuidos de tanta trascendencia, sindicado no creyeron necesario, teniendo en el bolsillo las cédulas electorales que habían usado otras veces, ir ó ver si se les había privado de un derecho con tanto afán pedido para todos por los republicanos.

Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que muchos centenares de electores monárquicos no han podido votar las mesas por carecer de las cédulas, y otros muchos se verán imposibilitados de votar los concejales por no estar inscritos en el padrón.

Y ahora pregantamos nosotros á los periódicos que tanto han cacareado las malas artes de que seguramente se vale el gobierno para triunfar en las presentes elecciones, ¿es esto lícito, es esto legal? Son buenas armas las que en Alicante se emplean por los enemigos de la monarquía para perpetuarse en el municipio. ¿Qué dirían? ¿Qué dicen los republicanos de todo acto que tienda á barrer el sufragio universal, en los puntos

en que no tienen probabilidades de vencer? Pues eso mismo decimos nosotros ahora.

Pero conste que al consignar un hecho que ha escandalizado á todo el mundo, no lo hacemos en vista del resultado que tuvieron ayer las elecciones. Conocemos perfectamente los elementos con que cuentan en Alicante todos los partidos y todas las fracciones políticas, y sabemos que los federales, apoyados por los cimbrios radicales y por los alfonsinos que, según se dice, han allegado cantidades de consideración para obtener la victoria, son en efecto un obstáculo positivo para el triunfo de los amigos del gobierno porque sea corto el contingente que puedan llevar las fracciones allegadas, cuya insignificancia es notoria en Alicante.

Por eso en nuestro número del miércoles digimos, que sin temor de ser vencidos y sin seguridad de vencer queríamos probar nuestras fuerzas, por no renunciar al precioso derecho que nos concede el sufragio universal.

Esto no obstante seguiremos luchando con fe, y nuestros amigos continuaran acudiendo á las urnas, con el propósito primero de ganar en el mayor número de colegios que sea posible; y despues, para patentizar que los liberales *adictos á la legalidad existente* pueden en Alicante contrabalancear, sin vencer, á la nueva coalición de federales, cimbrio-radicales y alfonsinos, que con tanto ardor fraternizan y luchan juntos en la presente contienda electoral, y derrotar por completo á la fracción que se llama radical siempre que se presente sola en la lucha.

A las urnas, pues, todos los que conformes con la Constitución de 1869 y con la dinastía de Saboya, desean afianzar las conquistas revolucionarias, haciendo que España vuelva á un estado normal, en que el orden y la justicia puedan hacer que esas conquistas den los saludables frutos que de ellas tenemos derecho á esperar.

LA REUNIÓN DEL SENADO.

Hé aquí como discurre nuestro estimado colega *El Puente de Alcolea*, á cerca de tan importante reunión:

«En muy pocos días se han celebrado dos reuniones políticas de los grandes partidos constitucionales.

Ambras se han provocado por los hombres públicos de más importancia que en ellos militan, y las dos tenían por objeto tratar cuestiones de conducta, referentes igualmente á la marcha que habían de seguir los respectivos partidos en las presentes circunstancias.

Mucho pudiera decirse, si al comparar el espíritu y tendencias de ambas reuniones fuésemos á deducir las graves y trascendentales consecuencias que forzosamente surgirían del examen comparativo de lo en ella ocurrido; pero dejando á un lado este propósito, que si hoy sería de actualidad, a caso nos hiciera entrar en una polémica asaz espinosa y no muy conveniente, limitémonos por ahora al examen de la última de ellas, y abstracción hecha de los detalles que en otro lugar verán nuestros lectores, digamos algo acerca de la significación que ante el país puede tener este acto político.

Júntanse varios hombres políticos de gran talla y reconocida ilustración; con relevante patriotismo y abnegación notable logran sobreponerse á los intereses momentáneos del partido á que pertenecen, por creer que, aunque respetables estos intereses, no lo son tanto ni alcanzan la valía de los generales de la nación, y en una manifestación tan unánime como patriótica, establecen como inconcisa la necesidad de agruparse para resistir á los embates que tan fieras como incansablemente combaten la Constitución y la dinastía, únicas prendas que á todo trance y sobre todas las demás es necesario que queden á salvo en medio de la lucha.

Eligen para expresar tan feliz cuanto deseado pensamiento una fórmula hábilmente meditada, donde se deja á salvo la más esquisita susceptibilidad; y de común acuerdo, impulsados por móviles dignos y generosos, ofrecen su cordial y constante apoyo á esta situación, donde ven encarnados, á la vez que los principios y conquistas revolucionarias, la idea que simboliza la vigente Constitución y la dinastía democrática, fiel expresión de todas las fracciones que luchen dentro de la legalidad, inaugurada por la representación del país en la célebre votación de los 191.

No se ha repetido con frecuencia en nuestro país tan patriótico espectáculo, ni

fácil es que en una cuestión dada los partidos políticos puedan avenirse, mucho más si esta se refiere á su conducta política.

Los que examinen los múltiples elementos de que se compone un gran partido que ha estado en el poder no hace mucho tiempo, y se fijen por un momento en las diversas fracciones que lo forman, y en las distintas agrupaciones que lo constituyen, podrán formarse una idea exacta sobre la tendencia y significación de tan grave acto político.

Comprendéndose que cuando la cuestión reviste las formas de una apremiante necesidad del momento, de un peligro exterior, ó de una crisis suprema, donde se debaten los mas caros y elevados intereses de la nación, se encuentre esa unanimidad en los grandes partidos; porque la gravedad, la urgencia ó la elevación de tales cuestiones sobreponese fácilmente á los intereses de fracción y las aspiraciones mismas del partido. Pero cuando nada de esto existe; cuando en tiempos normales y en medio de los preparativos de una lucha á todas luces pacífica, y que nada envuelve de grave ó alarmante, se prescinde de las pequeñas desconfianzas, se olvidan los añejos rencores, se desechan las preocupaciones arraigadas, y se deshacen las aprensiones y hasta las antipatías y contrariades de los hombres que componen un gran partido, preciso es convenir que la causa origin de tal unanimidad es una causa poderosa, que está cuando menos profundamente arraigada en la opinión y en el país.

Nosotros, al ver el estrecho lazo á que han venido á unirse los hombres, *liberales antes que conservadores*, segun la grandilocuente frase de uno de sus principales oradores; nosotros, al observar la cordial unanimidad que en el modo de apreciar la cuestión actual existe entre la élite de sus principales jefes, y al ver, por último, confundidos en una manifestación política de tanta trascendencia á todos, absolutamente á todos los partidarios de armonizar el espíritu de la actual Constitución con el orden y la regularidad administrativa, procedan de donde quiera y hayan aspirado antes á distintas soluciones; nosotros felicitamos de buen grado á tan eminentes y distinguidos hombres públicos, y enviamos nuestra cordial y respetuosa felicitación á la elevada persona que rige los destinos de España, y encuentra en los partidos políticos militantes hombres de tal significación, cuyo patriotismo acendrado sabe en tales momentos posponer los intereses y aspiraciones del partido en aras de los únicos símbolos que hoy representan la legalidad, nacida á la sombra de las nuevas instituciones.

Horror, terror y furor! Era de noche, y sin embargo, llovía... «¡Crimen, horribles acontecimientos!... Sanguiñarios sucesos... ¡Iniquidad! ¡Arbitrariadas! Maléfica influencia! Insensatez y salaje tiranía! ¡Ruin y cobardo venganza! ¡Traidores, ambiciosos sin conciencia! ¡Calumnia, intriga! ¡Medro personal! Abismo!...»

Hé aquí la síntesis de un artículo federal que pretende probar que Neron, Calígula y Caracalla, fueron niños de pañales al lazo de Malcamo y compañía...

Pero es el caso que en los tiempos que corremos nadie cree semejantes patrañas. Tanto mas cuanto que era de noche y sin embargo llovía; esto es, estamos en pleno despotismo, y sin embargo los federales dicen lo que no se consentiría en los Estados Unidos, y hacen lo que se castigaría severamente en Suiza.

Hablen en razón los periódicos republicanos y harán mas efecto. Digan la verdad y serán creídos; renuncien, en fin, á esa furibunda fraseología si no quieren que todo el mundo se ría de sus violentos arranques, perdonables solo, como es perdonable el derecho del pataleo.

Dijo *El Municipio* de ayer:

«Un telegrama de Orihuela que hemos recibido á la una de la tarde asegura que los calamares han sido ignominiosamente derrotados en la elección de la mesa. Sentimos este derrota y desearíamos que en esta batalla electoral no perdieran los moluscos las piernas, la tinta y hasta el saco.»

Al saco puede volver el cofrade intermitente, el gran camelo que su implacable correspondiente le ha dado con la anterior noticia. ¡Con que derrotados ignominiosamente los calamares de Orihuela geh? Procure el colega beber en los caños de las fuentes sus noticias, y no imite á *El Imparcial* que dice un desatino cada vez que habla de Alicante.

Para hacer atmósfera conviene disfun-

dir especies verosímiles al menos, y no falsedades que al minuto pueden ser desmentidas, lo cual es contraproducente, para el que hace una política tan de bracha gorda.

Ya está redactada la razonada exposición que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado elevar al señor ministro de Fomento, en solicitud de que se terminen lo mas pronto las insignificantes obras que faltan para completar nuestro puerto.

No dudamos que será atendida tan justa petición, ya por la corta cantidad que se necesita para concluir el revestimiento de un pequeño trozo de muelle de costa y demás obreras accesorias, y ya en fin porque de continuar las cosas tal como están hoy podrían los temporales no solo introducir en el centro del puerto depósitos perjudiciales á las embarcaciones si que también, destrozar parte de la obra construida.

Habla *La Iberia*:

«Los diarios cimbrios atraen los aires diariamente haciendo protestas de dinastismo y vociferando en todos los tonos su espontánea adhesión á la dinastía de nuestro popular monarca don Amadeo I.

Mal se avienen con estas protestas artículos como el titulado «Cortesania parlamentaria», y frases como la de que la suspensión de las Cortes es un golpe de Estado; sin embargo, nada significa esto al lado del apoyo repulsoño buscado, implorado y halado por los cimbrios, ni nadie al lado de ese afán constante que manifiestan los modernos filósofos de admitir con muestras de aprobación todo lo que reconoce por origen el campo federal.

Pruebas y no palabras es lo que necesita el país para creer en el dinastismo cimbro.

Mientras esos despechados no se separen de los republicanos y hagan política internacional y frívola, el público tendrá derecho á esclamar, mirando la caricatura de *Gil Blas*, en que los cimbrios aparecen engalanados con el gorro frigio:

«Esta es la mejor caricatura que ha publicado *Gil Blas* desde que vio la luz, por la verdad que retrata en sus perfiles!»

Siguiendo en el *Times* recibido el martes en Madrid, el comité de los tenedores deuda española ha nombrado su representante en España al Sr. D. Juan Bell, conocido banquero en esta corte. La elección del Sr. Bell es una garantía de que las cuestiones pendientes entre España y sus acreedores se resolverán honrosa y satisfactoriamente porque el representante elegido no solo conoce bien las cosas españolas, sino que, propietario en España está interesado en el crédito nacional, y de seguro que su mediación dará resultados más favorables así para el país como para sus representados.

Como muestra de las buenas relaciones que el gobierno de los Estados Unidos conserva con España, podemos aducir los excelentes servicios prestados por sus agentes á la causa española, y á consecuencia de los cuales, y por propuesta de nuestro representante en Washington, se han concedido algunas condecoraciones estos días á varios de aquellos agentes.

Otro de los engaños de que se valen los cimbrios es de chaquetas, para arrancar votos á la clase obrera, es hacerla entrar en ciertas elecciones de La International con la promesa de atender á las necesidades de tan explotada clase.

Estén prevenidos los obreros, y no se dejen seducir por más declarados enemigos.

El despacho de la *Agencia Fuera* viene á desmentir los rumores que á primera hora circularon el martes sobre el entido ambiguo que algunos atribuyen al párrafo dedicado en el discurso de Grant á los asuntos de Cuba, y al final de todos modos se daba poca importancia, porque es sabido que en enero se ha de hacer la elección de presidente y se habrá querido contemporizar un tanto con cierta parte de la opinión pública en aquel país.

Dice *La Independencia Española* en su número del martes:

«Un periódico de oposición pregunta si podrán decir los ministeriales qué razón existe para que un subinspector de Orden público haya ido informándose, según el colega, acerca de las opiniones políticas que profisan los comerciantes de paños que hay en la plaza Mayor.

No nos consideramos aludidos; pero á pesar de todo, diremos que, si ese funcionario tuvo tal curiosidad y procuró satisfacerla, lo fué en virtud del mismo derecho que asistía á seis agentes de Orden público para que fueran llamados de puerta en puerta suplicando la asistencia á la función cimbrio-radical del circo de caballos.»

Sin comentarios.

El apoyo incondicional que los unionistas han ofrecido al gobierno para contener á los que á todo trance quieren arrastrar el orden existe al abismo de la anarquía, ha producido un hor-

rible disgusto á los despechados cimbrio-zorrillistas, cuyo monarquismo, puesto que ellos ya en tela de juicio, se encuentra amenazado de ser absorbido por las huestes federales.

Con harta razón, pues, dice *La Epoca* al hablar del efecto que ha producido la reunión de los unionistas:

«Los que más alborozados se mostraban estando eran los republicanos: este alborozo provoca la esperanza que ahora, más que nunca, alientan de arrastrar tras si á todos los despechados.»

Y los republicanos no en balde, acarician esta esperanza, porque los cimbrio-zorrillistas, en el camino en que se han colocado por hambrón por despecho, son capaces de todo.

En Lérida, donde los amigos del gobierno tienen casi asegurado el triunfo, también han tenido que suspenderse las elecciones con motivo de haber desaparecido del ayuntamiento durante la noche pasada todos los libros talismanes y documentos referentes á la elección que debía empezar hoy. El Sr. Candau, tan luego como tuvo noticia del hecho, que bien puede considerarse de robo, dispuso por telégrafo que en el acto se abriera el sumario correspondiente en los tribunales ordinarios, á fin de descubrir a los autores de semejante hecho.

En algunas casas de Madrid se han repartido candidaturas cimbrias con la recomendación de manifiesto del 12 de Octubre.

Este engaño no puede ser más grosero, ni más propio de cierta clase de gente que se permiten todo género de tropelías para conseguir su objeto.

Vivan alerta las personas honradas y no se dejen sorprender por los agitadores de oficio.

El Correo de las Antillas habla de la circular del Sr. Candau en esta forma:

«La circular que el ministro de la Gobernación, señor Candau, ha dirigido por medio de la *Gaceta* del 2 á los gobernadores civiles de las provincias, trazándoles la línea de conducta que deben seguir en las próximas elecciones municipales, es el documento mas notable, mas liberal, prudente y científico que haya salido en casos análogos de ese departamento ministerial. Con una didáctica perfecta, con un sentido práctico admirable, traza el digno ministro de la situación de los puntos blancos: el cuadro verdaderamente real, pero triste por cierto, del municipio salido de las luchas intestinas de la política, para dar á conocer cuán perniciosa mente influye ésta en la acción de esas corporaciones populares, con grave daño de los vitales intereses de los pueblos.»

Hé aquí la lista de los periódicos que han aceptado la fórmula propuesta por D. Antonio Fernández y García para gestionar la devolución á España de la plaza de Gibraltar.

El Correo Militar, Madrid; La Monarquía Tradicional, Cádiz; El Eco de Cuenca, El Porvenir Salamanca; La Lucha, Gerona; La Federación del Campo de Gibraltar, Algeciras; La Soberanía Nacional, Cádiz; El Progreso, Granada; El Comisario de Castilla, Toledo; El Anunciador, Sevilla; La Constitución, Madrid; La Democracia, Jerez; El Argos, Madrid; La Idea, Granada; El Debate, Madrid; La Propaganda Republicana, Granada; El Porvenir, Sevilla; El Debate, Albacete; La Correspondencia Valenciana; El Diario de Aviación, Valencia; El Municipio, Alicante; El Radical, Valencia; La Crónica Meridional, Almería; La Concordia, Coruña; La España Radical, Madrid; El Cantón Extremeño, Plasencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARÍS 5.—El «Diario Oficial» publica el nombramiento del Sr. de Gonçalves Bizon para el cargo de embajador de Francia en Berlín.

AMBERES 4.—El 3 por 100 español se ha hecho á 31 1/2.

AMSTERDAM.—Hoy se ha cotizado el 3 por 100 español á 32 3/16.

NUEVA-YORK 5.—El monje del presidente de los Estados Unidos, leído en la sesión de apertura del Congreso, recomienda la modificación de las tarifas y la abolición de todas las tasas interiores, excepto las del alcohol, tabaco y el timbre.

Manifiesta la esperanza de que las cuestiones relativas á España y á Cuba serán arregladas amigablemente siguiendo una política de conciliación.

PARÍS 5 (á las cuatro y 50 de la tarde).—Los duques de Aumale y de Joinville deben ir hoy á notificar al Sr. Thiers su intención de asistir á las sesiones de la Asamblea.

Hay esperanza de que á consecuencia de los consejos del Sr. Thiers aplazarán su propósito.

Es probable que la elección de la mesa de la Asamblea terminará hoy.

En la Bolsa se han cotizado.

El 3 por 100 francés, á 57; 5 por 100, idem, á 91,80; el interior español, á 29 1/4;

exterior idem, á 33 1/2.

LONDRES 5.—A primera hora se cotiza: el 3 por 100 español, á 33.

Los periódicos autorizados declaran apócrifa la pretendida correspondencia de lord Gladstone sobre Gibraltar.

En la Bolsa se han hecho hoy.
Consolidados ingleses, 92 1/4; 3 por 100 franceses, á 55 1/4; 3 por 100 español, á 33 1/8.

El premio del empréstito español es de 2 á 2 1/4.

París 5 (á las siete de la noche).—Los periódicos expresan una impresión dolorosa por haber restablecido los prusianos el estado de sitio en los departamentos franceses.

Hacen constar que la fuerza está con los prusianos y aconsejan la paciencia.

Asegurase que el Sr. Thiers se muestra opuesto a que los principes de Orleans vayan á tomar asiento á la Asamblea.

Paris 5 (á las nueve de la noche).—Asimismo.—El Sr. Grey ha sido reelegido presidente por 611 votos sobre 521.

Los vicepresidentes y secretarios anteriores han sido también reelegidos.

La próxima sesión se verificará el lunes.

SECCION DE NOTICIAS.

La causa que se sigue sobre el conato de asesinato del Sr. Ruiz Zorrilla, que se había remitido á la audiencia de este territorio en consulta del auto de sobreseimiento, ha sido devuelta al juzgado instructor para la práctica de nuevas diligencias.

El gobierno, no solo enviará á Cuba fuerzas de hombres, muy pronto, sino también de buques. Los ministros de la Guerra y Marina se ocupan activamente de los preparativos necesarios.

Los ministros han enviado 8.000 rs. á la comisión que ha preparado el beneficio á consecuencia de las inundaciones de Chicago, por el palco que dicha comisión les envió.

El miércoles tomó posesión el consejero de Estado Sr. Núñez de Arce.

Ha sido nombrado oficial de la Legión de honor nuestro consul en París señor Calvo y Ternel.

Dicen de Niza que Garibaldi va á fijar su residencia en esta su ciudad natal.

La estación telegráfica de Manacor, en las Baleares, se abrirá con servicio de día completo para la correspondencia oficial y privada interior e internacional el dia 15 del presente mes.

Más de mil estangueros, según dice el *Imparcial*, han sido separados de sus destinos.

La *Iberia* le desafía á que cite siquiera dos docenas.

El principe de Gales sigue mucho mejor, según noticias oficiales recibidas el martes.

La *France* dice ser ya oficial la noticia de que el principe de Joinville y el duque de Aumale tomarán posesión de sus puestos de diputados en la Asamblea luego que esta reanude sus sesiones, al menos en lo que se refiere al duque de Aumale. Hasta se añade que éste pronunciará un discurso para desvanecer to las malas intenciones y trazar públicamente la línea de conducta que se propone seguir la familia de Orleans.

GACETILLAS.

Errata grave.—En nuestro artículo de ayer, tercera columna de la primera plana, nuestros cajistas pusieron en vez de acatar con lealtad, acatar con lealtad, y como es tan distinto uno de lo otro, no nos parece inútil rectificar tan notable errata.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	ÓBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	ÓBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	ÓBSER- VACIO- NES.	LONDRES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilog.	264 á 266		Bacalao noruego.	á	138 á 144		Harina Stand. 1. y 2.	50 kilog.	86 á 98		no hay	90 d	50	3/8
Id. reg. á bueno.	240 á 256		exist.	Id. francés.	138 á 144		Id. Vall. 1. y 2.	50 kilog.	94 á 100		Paris.	8 d.	5	3/4	
Id. quebrado sup.	223 á 238			Id. labrador.	50 kilog.	39 á 40	Id. del pais. 1.	50 kilog.	34 á 36		Marsella.		3/4	3/5	
Id. regular.	211 á 215		exist.	Barrilla pura.	id.		Id. extranjera.	50 kilog.	400 á 404		Barcelona.		3/8		
Id. bajos.	190 á 202		idem	Id. de 2. con mez.	á		Higos sec. neg.	50 kilog.	38 á 39		Reus.		3/8		
Id. de Peníns. bl.	210 á 222		idem	Id. sosa pura.	á		Id. blancos.	50 kilog.	126		Tarragona.		3/8		
Id. id. queb. 2.	200 á 202			Cacao car. bueno sup.	1 kilog.	15 á 17	Maiz navegado.	50 kilog.	34 á 36		Cádiz.		1/2		
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.	11 á 13 1/2		Id. del pais.	hectólitro	400 á 404		Málaga.		3/4		
Id. del pais.	41 á 43		exist.	Id. Carúpano.	11		Pimiento molido.	50 kilog.	100		Sevilla.		1/2		
Anís del pais.	50 kilog.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.	71 4/2 á 7 3/4		Pimiento negra id.	id.	100		Coruña.				
Id. de la Mancha.	200 á 202		idem	Id. Gua segun cl.	71 2/8 á 8		Petróleo.	lata	38 á 39		Santander.				
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañoñ.	á		Id. en barriles.	50 kilog.	36 idem		Zaragoza.				
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.	50 kilog.	358	Regalicia del pais.	id.	40 idem		Bilbao.				
Id. anisido de 20.	id.	35 á 36	calma	Cafe Puerto-Rico.	50 kilog.	358	falta	id.	40 idem		Valencia.		1/4		
Atún en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.	320 á 330		Id. de la Mancha.	id.	100		Cartagena.		1/2 d.		
Azafra.	1 kilog.	310 á 360		Id. de Manila.	320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	100		Murcia.		1/2 d.		
Almend. comun en p.	50 kilog.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilog.	30 á 40	Id. de Manila.	id.	100		Orihuela.		3/4 d.		
Id. costera.				Id. de Manila.	12 á 14		Id. de Ayamonte.	id.	100		Aleoy.		1/2 d.		
Id. fina.				Clavo de especia.	5 1/2 á 6		Trigo cand. de la M.	hectólitro	100		Moneda francesa sin premio.				
Id. pestaneta.				Comino del pais.	50 kilog.	280	falta	id.	94 á 96						
Id. mollar blan.	hectólitro.	95 á 100		Id. de la Mancha.	220 á 230		Id. ja.	id.	94 á 96						
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42	Id. fuerte.	id.	94 á 96						
Altramincies seg. cl.	id.	55 á 58		Id. navegada.	á		Id. Alaga.	id.	94 á 96						
Beal. ing. de cur.	50 kilog.	150 á 160	exist.	Cascaera granada.	50 kilog.	104 á 120	Id. mezclilla.	id.	94 á 96						
Id. mediano.	id.			Esparto.	24 á 28		Trigo extranjero.	id.	94						
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.	á		Vino seco.	decálitro	7 á 10						
							Id. dulce.	id.	11						

Alicante 3 de Diciembre de 1871.

SECCION AMENA.

Anécdotas.—¡Qué fortuna tan mala tengo! decía un próximo á otro: mi patrona diariamente me pide.

—Pero el acreedor toma la puerta mas que á paso.

El amigo contesta, el dueño de la casa contesta mas fuerte, y despues de decirse mil improperios, éste cogé á aquél por mitad del cuerpo lo tira por la ventana.

Y volviéndose tranquilamente al acreedor que espera, le dice:

—Ahora voy ya con usted.

—Pero el acreedor toma la puerta mas que á paso.

El amigo vuelve á subir, porque el cuarto es entre suelo, y en el patio á donde dà la ventana tiene puesto el dueño de la casa un toldo fuertemente atado á las ventanas, sobre el cual cae el amigo, sin riesgo alguno, aunque ¿quién sabe si a algún dia se romperá una pierna en aras de la amistad?

SECCION AMENA.

Anécdotas.—¡Qué fortuna tan mala tengo! decía un próximo á otro: mi patrona diariamente me pide.

—Pues la mia todos los días me des-pide, contestó su compañero con calma.

Un predicador, que explicaba el Evangelio de la Samaritana, dijo á sus oyentes: no os extrañeis de que este Evangelio sea tan largo, habla una mujer.

Un médico que tenía su caballo malo llamó á un albéitar para que le curase. Terminada la operación preguntó al albéitar cuánto le debía Nada, respondió éste, yo no cobro honorarios á mis colegas.

—¿Cuántos son los sacramentos?—Siete.—No, son seis.—Dínde cuándo?—Desde que matrimonio y penitencia son uno solo.

¿Cuántos años tiene aquella dama? Segun la hora: despues de la toilette, veinticinco años; al acostarse, cincuenta.

Cosillas.—En el café.

—Conoce V. El Barbero de Sevilla?
—No, señor, me afeito solo.

Un condenado á muerte decía al verdugo que le ponía el cordel al cuello:

—No aprietas tanto, que me vas á ahogar.

—De eso se trata, respondió el ejecutor tranquilamente.

—¿Cuándo dos y dos no son e'ntro, señores matemáticos?

—¡Hombre, eso no deja de suceder jamás!

—¿Cómo qué no?

—No señor.

—Pues yo le digo á Vd. que si! y en prueba de ello sepa Vd. señor mio, que 2 y 2 pueden ser 4, pero sordinariamente son 22.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Guadaira, e. J. Gomez, de Cartagena, con efectos.

Goleta Mariz, e. G. Lloret, para Torrevieja, con lastre.

Berg. gol. S. Antonio, e. A. García, para Barcelona, con sardina.

Laud S. José, e. T. Lopez, para Santa Pola, con efectos.

Id. Eloya, e. B. Perez, para Torrevieja, con lastre.

Id. Amparo, e. T. Lopez, para Almeria, con efectos.

Id. S Antonio, e. A. Gandolfo, para Santa Pola, con trigo.

Id. S. Miguel, e. V. Galiana, para id., con lastre.

Id. Trinidad, e. A. Gallart, para Blanes, con efectos.

SECCION LOCAL.

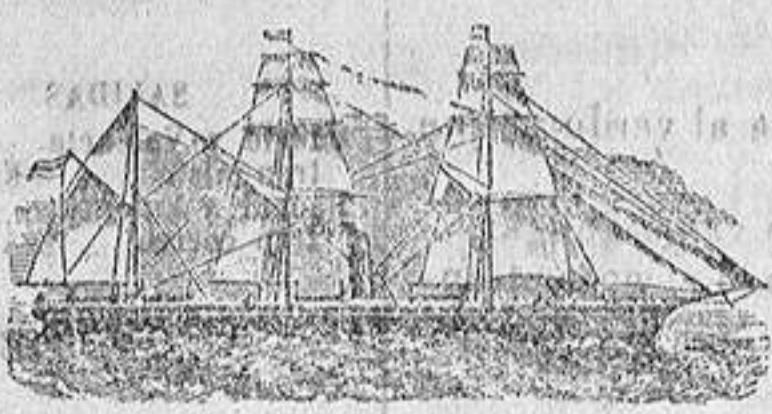
Dirección del Siadical de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el dia 8 hasta el 18 del actual, se suspendrán en la oficina de esta Dirección los albares para la tanda 9. (7º de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes, en la inteligencia de que deberá acudirse por los albares en el término prefijado á fin de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 7 de Diciembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona les días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

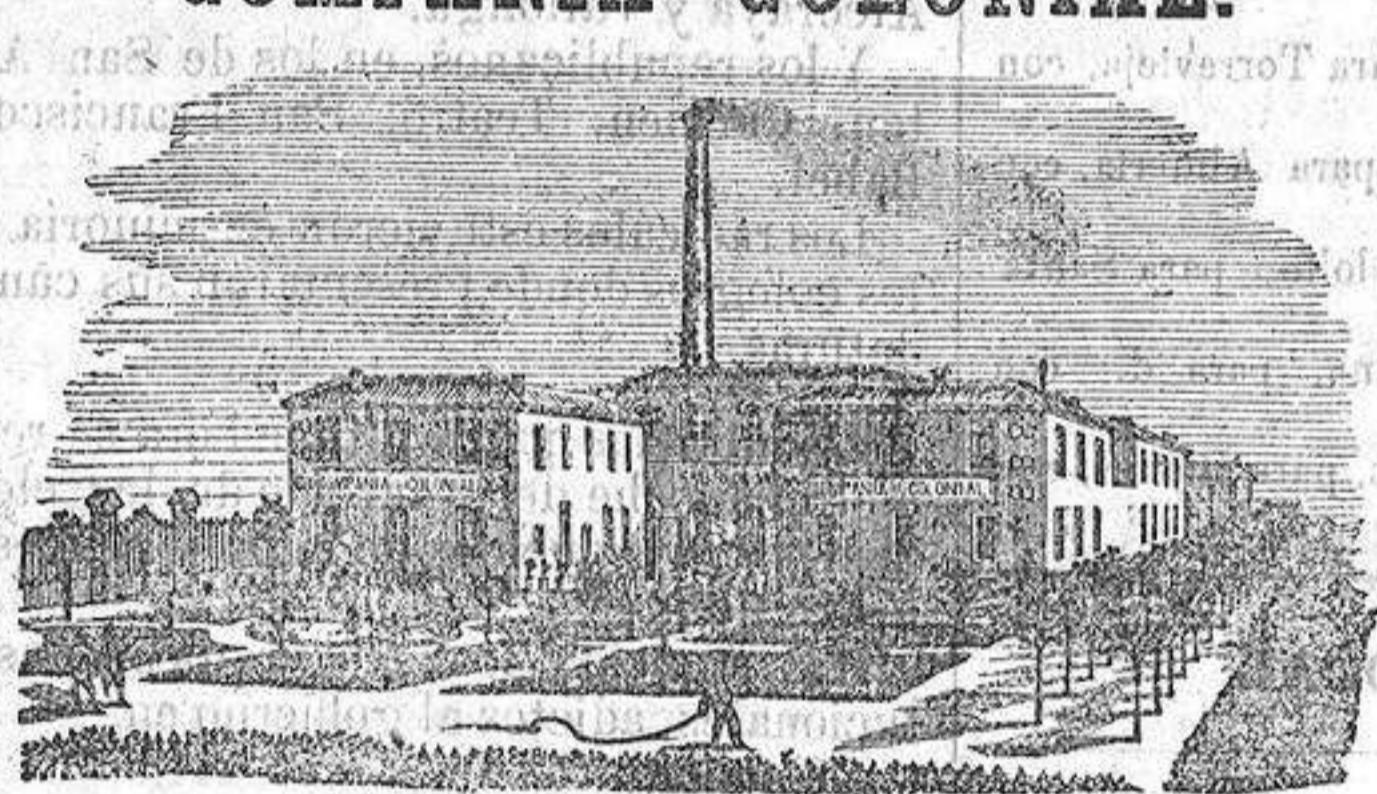
SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombreada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montero, 8.

VENTA EN ESPAÑA

Véase. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándolo á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

BOMBAS DE HIERRO FUNDIDO Y BRONCE

de los talleres de fundición de José Rodes.

ALAMEDA DE SAN FRANCISCO
y en su depósito, plaza de S. Francisco, n.º 11.

Bombas artificiales de varias clases.—Idem aspirantes e impiéntentes con placa de fundición.—Idem aspirantes e impiéntentes con recipiente de aire y un rodamiento bronce.—Idem para gran profundidad con columna y volante.—Idem para regar jardines.—Idem para trasegar vinos.—Idem para riegos.

Estufas de fundición de varios diseños.—Cocinas y hornillos económicos.—Prensas para vinos y aceites.—Máquinas para exprimir uvas.—Cilindros para amasar.—Columnas y balconajes.—Pesas y medidas.

Dichos objetos se espeden á precios equitativos.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOOGH

Alicante. Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández

MARTILLO ALICANTINO.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUM. 8.

Aunque á pesar nuestro, vemos por experiencia que esta población, las mas veces, se halla perdida á otras de menos importancia, por carecer de elementos que le don vida y la saquen de la apatía y el marasmo que se halla sumida. Siendo esta ciudad esencialmente comercial, ni carece siempre de un centro mercantil que facilite sus operaciones. Con el establecimiento del Martillo Alicantino, el comercio de esta plaza principalmente, puede conseguir tener una exposición plenamente proporcional á los dueños el citado medio de venta, (toda vez que no van á ofrecer sus gastos) el comprador, encontrando en dicho Establecimiento muestras y precios de todas las clases de mercancías, de las que constituyen el comercio de esta plaza, puede por ellas efectuar las compras. Otro de los objetos del Martillo Alicantino, es mirar por los intereses de los que viendan acudidos por falta de recursos y teniendo precisión de vender algún objeto, no vayan a entregárselo á manos de personas que, comprendiendo su situación, los exploten con usura; sin que por esto entienda admitirá empeños, negocio ageno completamente á este Establecimiento.

Conocidos, pues, los principales objetos del Martillo Alicantino, consignaremos sus

BASES Y CONDICIONES.

Los géneros que se depositen en el Martillo Alicantino, se sacarán á la venta por medio de publicación, dos veces á la semana ó mas si se considera necesario, bajo el tipo de su factura. El importe de los que se realicen se hará efectivo á sus dueños en el mismo dia, precisamente, del remate. A la entrega de los generos, se acompañará factura de los mismos por duplicado, da uno ejemplares, que se facilitarán impresos, se entregará uno con el Recibo del Administrador al interesado, quedando el otro en poder del espedido Administrador. Los géneros que se engañen, devengarán el 5 por 100 por comisión de venta. Los que por cualquier concepto no puedan vendérse, á pesar de haberlos anunciado en algunas subastas, y á voluntad de su dueño serán devengados en concepto de almacenaje, un 1 por 100 mensual sobre el valor en que se anunciaran las fincas por medio de nuestra, mediante la comisión de 1 por 100 que abonarán por mitad el comprador y vendedor. De la venta de toda clase de fincas á un tanto por 100 convencional. De pagos con hipotecas de fincas. De hacer almonedas de toda clase de muebles y enseres. De alquileres y arrendamientos de fincas.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 8 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Gijón.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR GÓNGORA.

Saldrá el 8 del actual para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR ARGUELLES.

Saldrá el 9 del corriente para Valencia, Barcelona y Lérida.

Admite carga y pasajeros.

VAPOR VIVAR.

Saldrá el 11 del actual para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Varey y compañía.

POMADA REGENERADORA.

Inventor. MELENDEZ.

Valemeña.

Única composición que sin manchar ni perjudicar la salud, devuelve al cabello blanco su primitivo color negro, castaño ó rubio.

Esta pomada, premiada en diferentes exposiciones y recomendada por la Academia de Medicina, se espanda únicamente en casa de D. Calixto Persz, Alicante, prospectos gratis.

Depósitos en todas las capitales de España, estrujo y Ultramar.

Pedidos por mayor e instrucciones, N. Melendez, Sorolla, 49, Valencia.

AVISO.

CHOCOLATE DE ZARAGOZA.

Elaborado á brazo en la acreditada fábrica de D. Mariano Marraco.

Se vende en la calle de Prim, núm. 19, churrería del arco de Ansaldi á 4, 5, 6 y 7 reales libra de 16 porciones.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingo.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayores 13 y 15, Alicante.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS, DEMAS OFICIOS.

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Esofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Róblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilladores.

Gavarrotos y pintas de París.

FERRETERÍA.

Si el público desea encontrar buenos precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

Pernos de todos tamaños.

Visagras de todas dimensiones.

Cerraduras para puertas de calle, mediana, sala, cuarto, armario, cujon, arca, etc.

Cerrojos ó "forrellats" y fallebas.

Pasadores para puerta cochera, calle salón, vidrieras, etc.

Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.

Estoño en barras.

Planchas de zinc y latón.

Hoja de lata, dulces y agrias.

QUINCALIA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revólveres, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran variedad de objetos que el público encontrará en casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería.

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opintas, cosméticos, agua florid, y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, París, y de las más distinguidas del país.

Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

BIBLIOTECA DE MANERO.

4 rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Gustavo el Calavera, 2ª edición, 1 tomo. Un hombre desgraciado, 1 id.—Acaba de ponerse á la venta al tomo 1.º de

EL CORNUDO.

Cuyo 2.º y último, saldrá en breve.

Barcelona, Salvador Manero, editor, directamente enviado el importe en libranza ó sellos.

Fuera de Barcelona, en todas las librerías.